

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2203

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Sexta** Fiesta Regional de la Flecha, llevada a cabo los días 22 y 23 de febrero de 2013, en la localidad de Los Altares, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currilén**. (1.133-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por la VI Fiesta Regional de la Flecha, que se realizó los días 22 y 23 de febrero del corriente año, en la localidad de Los Altares, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de la VI Fiesta Regional de la Flecha, que se llevó a cabo los días 22 y 23 del mes de febrero del año 2013, en la localidad de Los Altares, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por la realización de la VI Fiesta Regional de la Flecha que se llevó a cabo los días 22 y 23 del mes de febrero del año 2013, en la localidad de Los Altares, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados al iniciar el estudio de esta iniciativa han tenido en cuenta que es una fiesta regional en donde se organizan diversas actividades, propias del ámbito rural: jineteadas, concurso de taba, carreras de galgo y concluye con la elección de la reina. Es de señalar que Los Altares, anteriormente La Herrería, responde su denominación al pequeño taller donde los troperos hacían la remuda de las herraduras a las mulas. Asimismo, su nombre actual se debe a las formaciones rocosas que se encuentran a su alrededor: altos acantilados, cañadones y formaciones geológicas muy antiguas, ubicado a 294 kilómetros al oeste de Trelew. El evento, organizado por la comuna de Los Alares, contó con el apoyo del gobierno de la provincia del Chubut. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTEDECENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por la VI Fiesta Regional de la Flecha, que se realizó los días 22 y 23 de febrero del corriente año, en la localidad de Los Altares, provincia del Chubut.

*Oscar R. Currilén.*